FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	43224
Nombre	Derechos humanos y éticas del desarrollo
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	2.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	Facultad de Derecho	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2	8 - Los derechos de la era global	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
GONZALEZ ALTABLE, M DEL PILAR	170 - Filosofía del Derecho, Moral y Política

RESUMEN

Libertad y desarrollo. Especial atención al pensamiento de SEN. El enfoque de las capacidades. La libertad y los fundamentos de la justicia. Responsabilidad y justicia distributiva.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No se exigen.

COMPETENCIAS

2147 - M.U. en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible 12-V.2

- Ser capaz de: a) manejar las fuentes de información bibliográfica y de los mass-media y saber hacer uso de las herramientas necesarias para la implementación práctica de los objetivos generales del Máster; b) aprender a seleccionar la información valiosa y a realizar una reflexión crítica sobre la información recibida; y, c) adquirir la terminología específica y el manejo de idiomas en los campos especializados sobre los que versa el máster. Algunas materias pueden ser impartidas en otros idiomas (inglés, italiano, francés) por profesionales de instituciones internacionales y/o por profesores extranjeros.
- Desarrollar las habilidades sociales para facilitar la resolución de conflictos, a través de procesos de diálogo y la búsqueda conjunta de soluciones justas a los problemas sociales.
- Profundización en la incidencia sobre los derechos de algunas de las realidades más representativas de nuestro tiempo: globalización, multiculturalidad, movimientos migratorios, amenazas y agresiones contra la paz, subdesarrollo y pobreza.
- Comprensión de las implicaciones de las diversas estrategias de actuación e intervención en estos ámbitos. Y capacidad de puesta en práctica adecuada de las mismas.
- Examen de las diversas estrategias jurídicas, económicas, culturales, para la implementación efectiva de los derechos humanos.
- Comprensión de la interdependencia y complementariedad recíproca entre todos estos instrumentos y de la especial importancia de las medidas educativas y de sensibilización.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La distribución de las actividades permite a las/los estudiantes no sólo adquirir los conocimientos teóricos imprescindibles, sino también familiarizarse con la práctica, profundizar en el examen de las diversas estrategias para la implementación de los derechos y comprender sus diferentes implicaciones. Las/os estudiantes desarrollan su capacidad para la reflexión, la argumentación y el razonamiento sobre los temas objeto de la materia.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Introducción

2. Derechos Humanos y justicia global

3. Las capacidades y la teoría de la justicia

4. Libertad, justicia y desarrollo

5. Derechos Humanos, desigualdades y justicia global

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	14,00	100
Estudio y trabajo autónomo	12,00	0
Preparación de actividades de evaluación	12,00	0
Preparación de clases de teoría	12,00	0
TOTAL	**50,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Cada uno de temas se trabajara por sesiones donde los alumnos comentarán, analizarán y expondrán las ideas y los conceptos claves contenidos en los textos, que se han indicado previamente, tomando como punto de partida las cuestiones planteadas y entregando por escrito la ponencia (máximo 15 folios) del trabajo realizado.

EVALUACIÓN

La evaluación se hará en base a la exposición realizada, asistencia y entrega por escrito de la ponencia realizada y las conclusiones obtenidas en las distintas sesiones.

REFERENCIAS

Básicas

- Beck, U., ¿Qué es la globalización?, Paidos.
- Nussbaum, Martha, Las fronteras de la justicia. Paidos.
- Pogge, Thomas, La pobreza en el mundo y los derechos humanos. Paidos.
- Rawls, John, El derechos de gentes, Paidos, 2001.
- Sen, Amartya, La idea de la justicia. Taurus
- Sen, Amartya, Desarrollo y libertad. Paidos.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. **Contenidos**

Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la Guía docente, tanto en caso de reducción de la presencialidad con modelo de docencia híbrida, como para las/los estudiantes con dispensa de presencialidad, como para el supuesto de que la situación sanitaria impusiera que la totalidad de la docencia se desarrollara on line.

2. **Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia**

Se mantiene en todo caso el volumen total de trabajo que suma las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original.

El peso de las distintas actividades podrá modificarse en los términos que se explicitan en el apartado metodología docente.

3. **Metodología docente**

Cuando las dimensiones del aula no permitan acoger a todos los alumnos matriculados en el grupo por medio de un modelo de DOCENCIA PRESENCIAL ORDINARIA, se procederá a implementar un modelo de DOCENCIA SEMIPRESENCIAL O HÍBRIDA. Esta docencia semipresencial se organizará mediante la partición del grupo en dos subgrupos que recibirán docencia presencial en semanas alternas (pares o impares), combinada con docencia no presencial. Este modelo híbrido de docencia exigirá la presencialidad total del profesor/a, que impartirá docencia presencial en el aula todas las semanas en el horario establecido para la asignatura.

- Para las/los estudiantes, en la semana de no presencialidad,

- Para las/los estudiantes con dispensa de presencialidad, y

- Para el supuesto de que la situación sanitaria impusiera que la totalidad de la docencia se desarrollara on line,

Las clases presenciales se podrán sustituir, a elección del profesor/a y en la proporción que el/la mismo/a establezca, por:

TRABAJO AUTÓNOMO de las /los estudiantes por medio de vídeos docentes, PPTs locutados, esquemas, materiales escritos, lecturas pautadas…, etc. facilitados por el/la profesor/a a través del Aula Virtual.

VIDEOCONFERENCIAS síncronas, que pueden grabarse y ser subidas al Aula Virtual, o no grabarse.

Además, la atención de dudas y clarificaciones a las /los estudiantes se realizará por medio de tutorías individualizadas (preferentemente virtuales) y/o de un foro de dudas abierto en el Aula Virtual.

4. **Evaluación**

Se mantienen los criterios de evaluación fijados en la Guía Docente.

En caso de que la situación sanitaria impidiera que las actividades de evaluación de las/los estudiantes previstas en la Guía docente se presentaran en clase, se remitirán por escrito al profesor/a para su evaluación.

5. **Bibliografía**

Se mantiene la bibliografía fijada en la Guía Docente. Si la situación sanitaria impusiera el cierre de bibliotecas, se facilitará material de apoyo a través del Aula Virtual.